



ACTA N° 07ⁱ

FECHA : 17 de abril de 2015
LUGAR : Auditorio del Centro de Salud Estudiantil CASE
HORA DE INICIO : 08:00 a.m.

ASISTENTES

Miembros del Consejo:

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA	Vicerrector de Sede
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes
JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS	Decano de la Facultad de Ciencias
JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas
GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA	Decana de la Facultad de Enfermería
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Decano de la Facultad de Ingeniería
ARIEL IVÁN RUIZ PARRA	Decano de la Facultad de Medicina
MANUEL ROBERTO SARMIENTO	Decano de la Facultad de Odontología
GERARDO RODRÍGUEZ	Director Académico Sede Bogotá
LUIS FERNANDO NIÑO	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
OSWALDO PÉREZ DE LOS RÍOS	Representante de los Profesores
OSCAR IVÁN LONDOÑO PARDO	Representante de los Estudiantes de Pregrado
XIMENA CANAL LAITON	Representante de los Estudiantes de Pregrado
ODILIO MÉNDEZ SANDOVAL	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo
DIANA GAVIRIA QUINGLEY	Representante las Asociaciones y del Sector Productivo
JIMMY MATIZ CUERVO	Secretario de Sede Bogotá

INVITADOS

JORGE IVÁN BULA Vicerrector General

[Vínculo al Audio Completo](#)

00:00:00

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Vicerrector de Sede, verifica el Quórum y da inicio a la sesión.

00:03:15

2 Informe del Vicerrector General, profesor Jorge Iván Bula Escobar, sobre la situación actual en la Universidad Nacional.

El Consejo de Sede a propuesta del Vicerrector de Sede aprueba conformar una comisión de acercamiento conformada por los profesores Genaro Sánchez (Coordinador), Oswaldo Pérez, los representantes del sector productivo Diana Gaviria, Odilio Méndez y el representante estudiantil Oscar Londoño, con el fin de establecer un diálogo con el grupo de trabajadores en conflicto.

02:51:35

3 Exención de transferencias proyectos Facultad de Ciencias Humanas. Informe Comisión Evaluadora Revisión 110 Proyectos. Profesores José Guillermo García, José Ismael Peña y Genaro Sánchez

La Comisión Evaluadora informó que revisados los proyectos, el total de las transferencias adeudadas asciende a la suma de \$4.118.205.701 y recomendó eximir del deber de realizarlas proyectos que impactaban directamente a población vulnerable y en razón a ello cumplían con los criterios establecidos en la norma para ser eximidos, transferencias que suman \$1.512.028.522.

El Vicerrector de Sede afirma que es necesario que el Consejo de Sede solicite ante el Consejo Superior Universitario una revisión al capítulo de transferencias del acuerdo 036 de 2009.

El Consejo de Sede con 15 votos y una abstención aprueba según revisión realizada por la comisión que el 36,7% del total de proyectos revisados se eximan de las transferencias que suman \$1.512.028.522. Hace parte integral de esta Acta el cuadro resumen presentado por los miembros de la comisión (Anexo 1).

Adicionalmente a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas profesor Ricardo Sánchez ángel, se aprueba con 15 votos a favor y una abstención, eximir también de las transferencias, los proyectos de idiomas dada su importancia y trascendencia, aclarando que será la única vez que se realiza dicha excepción.

El Consejo de Sede dejó en claro que se concede la exención de manera excepcional, con base en la situación financiera que atraviesa actualmente la Facultad de Ciencias Humanas y teniendo en cuenta que, de acuerdo, al informe presentado por la Facultad, los recursos fueron invertidos en aspectos misionales y de infraestructura de la misma.

Los proyectos que no se eximieron de las transferencias serán presentados por el profesor Ricardo Sánchez ante el Consejo Superior Universitario.

Se emite Resolución N° 109 y oficio CS – 036 de 2015.

Termina la sesión a las 2:00 p.m.

Bogotá D. C., 17 de abril de 2015.

El Presidente

El Secretario

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA

JIMMY MATIZ CUERVO

ⁱ Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.